



Sindicato del Profesorado Extremeño

CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN DE NAVALMORAL Y TALAYUELA

El miércoles 13 y el jueves 14 de enero de 2016 quedaron constituidas las comisiones de Navalmoral de la Mata y Talayuela, sin detalles importantes que resaltar, siendo Carlos Javier Rodríguez Oliva el representante de PIDE que asistió a ellas.

Con relación a la **Comisión de Escolarización de Navalmoral de la Mata** asistieron todos los representantes legales que la componen (directores de colegios, representantes de AMPAS, representante de concertados, representantes sindicales, etc.) y cuyo presidente era el inspector Juan Antonio López (a quien acompañaba la inspectora, Milagros Robustillo).

En cuanto a la **Comisión de Escolarización de Talayuela**, estuvo presidida también por el mismo inspector, acompañado por la mencionada inspectora y los directores de los dos colegios de la localidad, representantes de las dos AMPAS, dos concejales y representantes sindicales.

La inspectora empezó diciendo que la comisión *in situ* fue posible gracias al empeño de ellos dos (es la primera vez que hay una comisión de este tipo en Talayuela) con el ánimo de que todos los allí presentes pudiéramos conocer datos de primera mano y opinar al respecto.

En Talayuela es vieja la cuestión del reparto ecuánime de alumnos inmigrantes (hay más de un 40% de la población escolar) y en ello siempre se ha puesto enconado esfuerzo desde la Inspección y sin olvidar nunca el derecho de los padres a elegir centro.

El director del colegio Gonzalo Encabo apuntó la posibilidad de crear vacantes también, por parte de la Delegación, para los alumnos españoles (y no solo para la población inmigrante, como es preceptivo) y así quizás repartir mejor estos alumnos sin peligro de crear posibles guetos, en su opinión.

Los inspectores abundaron en lo ya consabido por todos: la LODE no dice nada de ese reparto de españoles y por tanto la Delegada no puede saltarse a la torera la ley y dictar ninguna resolución al respecto. La inspectora, como siempre se ha venido haciendo, comentó que es preciso esperar a la "foto definitiva" para luego actuar en consecuencia, ser ecuánimes y respetar los criterios establecidos de reparto (DOE de 12 de marzo de 2012).

Quedamos a la espera de ser convocados otra vez después del 29 de abril, una vez que hayan sido presentadas las solicitudes con arreglo al calendario del proceso general de admisión, según establece la Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de Educación.

En Plasencia a 15 de enero de 2016

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org